

## **REGLAMENTO CAMPAÑA MARATHON GANA TRIPLE PUNTO DEL PLAN CONMIGO DE TARJETA ALIA Y PARTICIPA EN EL SORTEO DE 30 CAMISETAS DE TU EQUIPO FAVORITO**

### **1. CONDICIONES GENERALES**

Participan para el sorteo de 30 Camisetas de la selección o de equipos nacionales, y triple de puntos en el Plan Conmigo de Tarjeta Alia, todos los tarjetahabientes titulares o adicionales, de tarjetas de Crédito ALIA, emitidas por Banco Solidario S.A., de acuerdo a las siguientes condiciones:

- 1.1.** Los tarjetahabientes deberán mantener activa su tarjeta, además estar al día en el pago de los estados de cuenta de su tarjeta de crédito, así como de cualquiera de sus obligaciones con Banco Solidario S.A.
- 1.2.** Se incluirán todos los consumos realizados en la cadena MARATHON SPORTS durante la vigencia de la campaña, a nivel nacional, código de comercio 24160, se anexa el detalle de los establecimientos que aplicarían con el nombre comercial Marathon Sports
- 1.3.** El tarjetahabiente aplicará de manera automática sin registro previo o posterior.

### **2. MECÁNICA DEL SORTEO**

- 2.1.** Se llevarán a cabo 3 sorteos durante la vigencia de la campaña, 1 por mes.
- 2.2.** El primer sorteo se llevará a cabo el jueves 7 de noviembre y aplicarán los consumos realizados desde el martes 01 de octubre hasta el jueves 31 de octubre 2024.
- 2.3.** El segundo sorteo se realizará el día jueves 5 de diciembre y aplicarán los consumos realizados desde el viernes 1 de noviembre hasta el día sábado 30 de noviembre 2024.
- 2.4.** El tercer y último sorteo se llevará a cabo el lunes 16 de diciembre y aplicarán todos los consumos realizados desde el domingo 1 de diciembre hasta el martes 10 de diciembre 2024.
- 2.5.** Los sorteos se realizarán en las oficinas de Banco Solidario, mediante un sistema electrónico, automático y aleatorio de selección; para el efecto, se realizará una reunión virtual con funcionarios del Banco para que den fe de la legitimidad del mismo.
  - En el primer sorteo se escogerá en total 10 ganadores y 10 suplentes

- En el segundo sorteo se escogerá en total 10 ganadores y 10 suplentes
  - En el tercer sorteo se escogerá en total 10 ganadores y 10 suplentes
- 2.6. El Banco notificará telefónicamente a cada uno de los ganadores, hasta 5 días subsiguientes a la fecha del sorteo direccionándoles a las agencias de Banco Solidario para la firma del acta de entrega y que el ganador indique a que tienda de Marathon podrá acercarse para retirar su premio.
  - 2.7. El premio será entregado en la tienda de Marathon que cliente indique hasta 15 días de haber firmado el acta de entrega en nuestras oficinas, se entregará una copia la cual será presentada en las tiendas de Marathon para retirar el premio.
  - 2.8. Está prohibido y será anulado cualquier intento o método de inscripción en la promoción que se realice por cualquier proceso, técnica, mecánica de participación distinta a la que se detalla en el presente Reglamento. La utilización de técnicas de inscripción en la promoción de naturaleza robótica, repetitiva, automática, programada, mecanizada o similar, llevará a la anulación de la inscripción del participante.
  - 2.9. El Banco se reserva el derecho, a su entera discreción, de descalificar a cualquier persona que haya interferido en los procedimientos del sorteo o que no respete las normas del presente Reglamento. En estos casos, el Banco podrá sancionar o iniciar acciones legales respectivas contra cualquier actividad fraudulenta.
  - 2.10. De ser necesario, Banco Solidario S.A. se reserva el derecho de modificar, ampliar o aclarar las normas del presente Reglamento, con anterioridad a la fecha de sorteo.

### **3. PREMIOS Y EXCLUSIONES**

- 4.1. El Triple de Puntos en el Plan Conmigo de Tarjeta Alía, será otorgado por cada dólar de compra realizada en Marathon Sport y se verá reflejado de manera global en el estado de cuenta del cliente en la opción Puntos ganados, que se encuentra en la parte inferior izquierda del documento.
- 4.2. El premio consiste en el sorteo de 30 camisetas de la selección o de equipos nacionales según disponibilidad y preferencia de los ganadores.
- 4.3. El premio es personal e intransferible; en ningún caso podrá canjearse por dinero en efectivo, ni ser reclamado por terceros.
- 4.4. No podrán participar de la presente promoción los empleados de Banco Solidario S.A., los trabajadores de las empresas de servicios complementarios que se encuentren prestando sus servicios para el Banco, ni los funcionarios y administradores de la institución.

**4.5.** La responsabilidad de Banco Solidario S.A. se limita a la puesta a disposición del premio a favor del ganador, y bajo ningún concepto el Banco, deberá responder o reintegrar al ganador cualquier costo o gasto en que éste incurriese en razón de su participación en la promoción, ni por cualquier otra causa.

**4.6.** Banco Solidario, no se responsabilizará ante ningún reclamo que pudiese surgir de los participantes en cuanto a la selección del ganador.

**4.7.** Banco Solidario, no será responsable por daños o perjuicios que pudieran sufrir los participantes con motivo u ocasión del sorteo, declinando todo tipo de responsabilidad contractual o extracontractual frente al ganador o sus sucesores. Por lo tanto, en vista de la naturaleza de la promoción, la misma es aceptada incondicionalmente por el tarjetahabiente, por el simple hecho de ingresar a la mecánica del sorteo.

## **5. PLAZOS**

- Vigencia de la campaña es desde el 01 de octubre al 10 de diciembre del 2024.
- Los sorteos se llevarán a cabo:
  - ✓ Primer sorteo: martes 5 de noviembre 2024
  - ✓ Segundo sorteo: martes 3 de diciembre 2024
  - ✓ Tercer Sorteo: viernes 13 de diciembre 2024
- Los premios serán entregados en tiendas Marathon hasta 15 días después de haber sido notificados telefónicamente considerando que se debe confirmar tienda de retiro para coordinar con la cadena la entrega de las camisetas

## **6. DECLARACIONES**

Los ganadores aceptan que Banco Solidario S.A. difunda, a su criterio y por cualquier medio masivo de comunicación, sus identidades, así como fotografías, imágenes y/o videos en las que ellos participen, con la determinación del premio obtenido, a nivel mundial y por tiempo indefinido, por lo cual renuncian a cualquier derecho que les asista o les pudiera asistir para la restricción en el uso de su imagen.

Los participantes y ganadores, automáticamente aceptan los términos y condiciones aquí establecidas.